

MÁS RETORNO POR FAVOR

La Dirección de Cultura del Gobierno de Junín crea este espacio de difusión destinado a artistas locales que busquen multiplicar sus alternativas regionales de formación, producción y circulación de sus desarrollos artísticos. Para tal finalidad, se propone generar videos de promoción y difusión de calidad profesional. Los videos tendrán una duración de 3 a 5 minutos e incluirán una entrevista de presentación del artista o agrupación, y fragmentos o la totalidad del proyecto artístico, según la disciplina.

La grabación del video se realizará en las instalaciones del Teatro de la Ranchería los días martes 29 y miércoles 30 de abril, en horario a definir entre la mañana y la tarde. La grabación, edición, mezcla y masterización estarán a cargo del equipo técnico del Teatro de la Ranchería, junto con los alumnos de la materia Fotografía de la Escuela de Arte Xul Solar. El equipo proveerá un dinamismo visual y una coordinación audiovisual en la presentación del producto final.

FUNDAMENTACIÓN:

Este proyecto nace para fomentar la promoción cultural y artística, creando un punto de contacto entre los artistas y el público en línea. A su vez, busca visibilizar las producciones de artes escénicas en medios digitales, tales como la página web, redes sociales y plataformas culturales y comerciales en línea.

Brindar la posibilidad de que los y las artistas puedan dar a conocer sus espectáculos y creaciones a través de internet es parte fundamental de la veta comercial necesaria para su promoción. A la vez, poder conocer las producciones artísticas desde un dispositivo móvil u otras plataformas supone un nuevo acercamiento a la obra y una nueva dinámica en la experiencia artística y cultural. De esta manera, les brinda a los y las artistas la posibilidad de contar con un material de alta calidad para la difusión de su proyecto. La interacción física con la obra es indiscutible, pero el descubrimiento y reconocimiento a través de internet acorta distancias y diversifica las posibilidades del espectador de arte, creando un contacto cultural eficiente.

Este proyecto se coordinará y articulará con la Escuela de Arte Xul Solar, para lograr el desarrollo de técnicas de trabajo aplicando las nociones adquiridas en la cátedra y, a su vez, adquirir nuevos conocimientos en el trabajo interdisciplinario con las distintas áreas que participan en la realización del mismo.

DESTINATARIOS:

El proyecto está dirigido a la comunidad artística del partido de Junín que se desarrolle dentro del campo de las artes escénicas y que quiera contar con material audiovisual de calidad profesional para difundir sus producciones.

Pueden aplicar artistas individuales o agrupaciones y compañías artísticas con un mínimo de un año de antigüedad, y que no posean material profesional, o que el que posean tenga una antigüedad mayor a cuatro años.

OBJETIVOS:

- Proveer de material audiovisual de alta calidad a artistas que lo necesiten para su crecimiento profesional.
- Promocionar y difundir por medios audiovisuales a diferentes artistas que se desarrollan en el ámbito de las artes escénicas, tales como: obras de teatro, circo, performance, músicos, escuelas/compañías de danza, agrupaciones de diferentes estilos musicales y demás expresiones dentro del campo del arte efímero con elementos teatrales.
- Generar y promover el trabajo interdisciplinario.
- Crear nuevos aportes adquiridos en la cátedra por medio de la práctica profesional.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los aspirantes a ser beneficiarios del programa “Más retorno por favor” deben:

- Constatar que tienen un mínimo de un año de creación del inicio de su proyecto artístico. En el caso de ser un artista individual con un nuevo espectáculo a grabar/promocionar, debe constatar que su carrera artística se desarrolla desde hace más de un año.
- No contar con material audiovisual de calidad para su difusión. De tenerlo, este debe ser, como mínimo, de cuatro años anteriores a la publicación de esta convocatoria.
- Aceptar que la edición artística final está a cargo del equipo técnico del Teatro de la Ranchería y de los alumnos practicantes de la Escuela de Arte Xul Solar.
- Aceptar que el audiovisual puede aparecer en redes sociales del Gobierno de Junín y/o en medios de prensa, con el fin de difundir el programa y el producto artístico.
- Poder asistir a la grabación en las instalaciones del Teatro de la Ranchería los días martes 29 y miércoles 30 de abril, en horario a definir entre la mañana y la tarde. El horario para el desarrollo de la grabación será como máximo de una hora y media, con lo cual recomendamos presentarse listos para la grabación.
- Cada compañía/artista debe traer los materiales que utiliza en sus producciones, tales como vestuario, escenografía, instrumentos musicales y todo elemento necesario para la grabación. Desde la Dirección de Cultura y la Escuela de Arte Xul Solar se proveerán las cámaras de grabación, las instalaciones del Teatro de la Ranchería, como luces y sonido, y el recurso humano necesario para llevar a cabo esta tarea.
- La grabación contempla un horario destinado para ello. Es por eso que no es una pasada entera de una obra teatral/espectáculo, sino que se grabarán algunas secciones específicas, elegidas previamente por los artistas. De esta manera, podemos aprovechar el tiempo de grabación y optimizar el resultado final. En el caso de agrupaciones musicales, el equipamiento de sonido disponible incluye: tres monitores, micrófonos para batería, caja directa y un micrófono de voz. En caso de necesitar otros elementos específicos, como amplificadores, instrumentos, etc., deben ser provistos por los artistas participantes.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza a través de un formulario que se encontrará en la web del Gobierno de Junín entre el 25 de marzo y el 6 de abril inclusive del año 2025.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS

Este programa no tiene un jurado de selección, por ende, no hay un criterio de evaluación artística o estética. El desarrollo de este programa cuenta con diez (10) cupos disponibles, entendiendo que los primeros 10 proyectos que se inscriban serán los que participen del programa. En caso de haber más interesados, quedarán en lista de espera para una próxima edición.

Es condición aplicar teniendo un recorrido artístico con un mínimo de un año de duración y no contar con material profesional de difusión en la actualidad y hasta cuatro años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria. A su vez, los y las artistas que aplican acuerdan conformidad con las condiciones de participación.

CONTACTO:

TEATRO DE LA RANCHERÍA
Chacabuco 40 . T. 0236 4631624
teatrolarancheria@junin.gob.ar
(No se aceptan inscripciones por mail)

DIRECCIÓN DE CULTURA
Hipólito Yrigoyen 65
T. 0236 4407956
cultura@junin.gob.ar
www.junin.gob.ar